

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 20 de Mayo de 2025

HORA: 1600 - 1800

LUGAR: Jardín Infantil El Piedro Verde

TEMA: Misión, Visión y Objetivos Privacidad de la Información Ley de gratuidad

ASISTENTES: Responsable del Servicio Monica Bonillo y
auxiliar en Servicios generales.

ORDEN DEL DÍA:

Brindar e informar al auxiliar en Servicios
generales la Misión, Visión, Objetivos y Privacidad
de la información resolución 967 la cual hace
referencia a la ley de gratuidad que hace
parte de la Unidad operativa

DESARROLLO:

La responsable del Servicio Monica Bonillo reúne
al auxiliar en Servicios Generales con el fin de
socializar la Misión, Visión, Objetivos, Privacidad
de la información y la ley de gratuidad, donde en
un primer momento por medio de una lluvia de ideas
se comparte los conocimientos previos

A continuación la responsable clara a conocer la
Misión, Visión, establecido en la Unidad operativa
dando claridad a los aportes dados.

Por la Auxiliar de Servicios generales

MISSION: Implementar acciones para el desarrollo integral de la niñez adolescencia y vida adulta en comunidad vulnerable exportar un entorno seguro, enriquecedor apoyando el respeto la intersección social y el desarrollo Comunitario con Ciudadanos Capaces de transformar su entorno.

VISION: La vision para el 2030 de la fundación Celestin Freinet es buscar ser reconocido a nivel nacional como una Organización Caracterizada por el fortalecimiento de la niñez, mas familias a través de un modelo de atención a la primera infancia e interdisciplinario generando procesos que promuevan la superación de vulnerabilidad generando la formación de líderes creativos y comprometidos con valores que transformen su entorno

Para la Socialización de los objetivos se realiza una dinamica en la cual el auxiliar de Servicios Generales participa activamente socializando sus objetivos a nivel personal para posteriormente compartir sus objetivos de la fundación guiado por la responsable del servicio. Estos son:

Objetivo general: Brindar apoyo a las personas y familias que presten algún servicio, tipo de vulnerabilidad mediante la oferta de diferentes oportunidades que permitan superar dichas adversidades de una forma adecuada por ello desarrollamos actividades enfocadas en la educación inicial integral, apoyo a la

Seguridad alimentaria, acompañamiento en procesos de inclusión, fortalecimiento en redes de apoyo.

Objetivos Específicos: Fomentar hábitos y estilo de vida saludable a las personas y familias que hacen parte.

Fortalecer procesos de niños y niñas población y manejo de entorno y emociones.

Cumpliendo con la agenda del día la responsabilidad del Servicio Socializa con el auxiliar de Servicios Generales la resolución 0023 del año del 2021 la cual hace referencia a la política general de Seguridad digital de la Secretaría de Integración Social, reconociendo el artículo 15 de la Constitución política de Colombia establece que todas las personas tienen derecho a su identidad personal y familiar y a su buen nombre y que el estado está en plena obligación de respetar y hacerlo respetar, por otro lado se explica que el artículo 74 de la Corte Constitucional manifiesta que todas las personas tienen derecho acceder al documento público salvo aquellos casos que establece la ley. Para concluir se expone al auxiliar en Servicios Generales la ley de gratuidad que corresponde a la resolución 397 del 2007 o la 394 del 2015 el de desarrollo del hacer pedagógico en la prestación del servicio debe ser de calidad. Siendo siempre garantes de los derechos de los niños y las niñas dando claridad a las familias que no se les pedirá ningún aporte económico para garantizar la ley de gratuidad.

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día ____ de ____ de 202 .

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Andres Gonzalez	A-4, A-4	Si. p. de la verde	
Monica B	Resp. de IS	J. I. C. C. P. U	

Anexos: _____

Elaboró: _____